

|TRIBUNA| JESÚS FUENTETAJA SANZ

Commemoración en Segovia del Cuarto Centenario del Alzamiento Comunero

CON OCASIÓN de conmemorarse el cuarto centenario de la derrota comunera en Villalar, se organizaron en Segovia diversos actos en torno a la fecha del 23 de abril de 1921. De la importancia que se otorgó a la celebración, da fe la presencia en la ciudad del ministro de Instrucción Pública y del director general de Bellas Artes. Entre los actos programados para esta extraordinaria ocasión, dos sobresalieron por encima de todos.

El primero, fue el solemne funeral celebrado en la Catedral a las once de la mañana de ese mismo día, por el eterno descanso de las almas de los comuneros segovianos fallecidos en la contienda, que fue encargado conjuntamente por la Diputación y por el Ayuntamiento. El funeral fue oficiado por el prelado de la Diócesis, Don Manuel de Castro Alonso y en el transcurso del mismo, se interpretaron varias obras polifónicas del músico Luis de Vitoria y una Misa de Requiem, interviniendo, entre otros, el coro de la Catedral y el orfeón de los Padres Misioneros; además de varios cantantes de la Capilla de San Francisco el Grande de Madrid y de la Metropolitana de Valladolid, hechos venir expresamente a Segovia para esta ocasión, concretamente: un barítono, un bajo y un contralto.

El segundo acto en importancia tuvo lugar al día siguiente, 24 de abril y consistió en la colocación de la primera piedra del monumento a Juan Bravo, cuyo proyecto había sido encargado al escultor segoviano Aniceto Marinas, quien estuvo presente en los actos. Precisamente, "El Adelantado de Segovia" del



En 1922 se inauguró el monumento a Juan Bravo en la plaza de Medina del Campo de Segovia

día 23 de abril, daba cuenta de su llegada a la ciudad de la siguiente manera: "En el rápido de esta mañana ha llegado nuestro querido amigo y paisano el famoso escultor Aniceto Marinas, autor del proyecto del monumento a Juan Bravo. En la estación fue recibido por muchos de los admiradores y amigos con que cuenta en Segovia.

El insigne artista permanecerá dos días entre nosotros. Reciba el más cariñoso saludo de bienvenida."

No estuvo exenta de polémica, la decisión de colocar el monumento en la plaza de las Sirenas o de San Martín, puesto que tanto el pedestal como la escultura en bronce del comunero, venían a alterar sensiblemente el equilibrio arquitectónico

de la plaza, una de las más bellas de España; puesto que para ello, fue necesario recolocar escaleras más arriba, la fuente circular del pez y los leones, que hasta entonces formaba un armonioso conjunto escultórico con las dos figuras sedantes que la franqueaban y que han venido otorgando, desde siempre, el nombre popular a la plaza.

Agenda SEMANAL

Romances y Juglares

DOMINGO, 21 DE ABRIL

Amparo García Otero

1 Dentro del ciclo Romances y Juglares la cantante Amparo García Otero actúa esta tarde, a las 18.00 horas, en Sebúcor.

VIERNES, 26 DE ABRIL

La Órdiga

2 Los cuellaranos podrán disfrutar a partir de las 21.00 horas en el salón de cultura Alfonsa de la Torre del buen hacer del grupo La Órdiga. Darán un repaso a romances del acervo cultural de esta tierra, recogidos en el Cancionero de Agapito Marazuela.

SÁBADO 27 DE ABRIL

El Hombre Folklibero y Cia

3 El músico segoviano Jesús Parra hace un recorrido por las músicas de tradición oral de toda la península ibérica en el centro cultural de Otero de Herreros, desde las 20.00 horas.



Diputación de Segovia

|PERSONAJES ILUSTRES| JUAN DE SOLIER

J. F. S.
EN LA MEMORIA COLECTIVA de los segovianos figura instalada desde siempre la presencia de Juan Bravo, el audaz capitán de las milicias concejiles, como el principal adalid que acaudilló la rebelión comunera contra Carlos V. Otros nombres deben unirse en Segovia al del bravo capitán. Carlos de Lecea, en su Relación Histórica de los Principales Comuneros Segovianos del año 1906, incluye hasta un total de setenta y tres personajes. Entre ellos sobresale la figura de Juan de Solier, el más destacado de todos, a quien Lecea sitúa a la misma altura del propio Juan Bravo y del suegro de éste, Íñigo López Coronel.

De noble e hidalga estirpe, era uno de los regidores de Segovia correspondientes a los nobles linajes y caballero de acostamiento de la Real Casa. Antes de producirse la revuelta comunera, era ya una persona distinguida. Colmenares le sitúa en la jura de la reina Doña Juana en las Cortes de Toro del año 1505 y en la campaña de Navarra de 1512, iniciada por Fernando el Católico, regente del reino, contra

los franceses que la habían invadido. Fue pariente en grado próximo de Rodrigo de Tordesillas, el procurador en las Cortes de Santiago y la Coruña que otorgaron, en esta última, los favores solicitados por el emperador y que motivaron su linchamiento cuando regresó a Segovia.

Iniciada la revuelta, es designado para actuar como representante de nuestra ciudad en la Santa Junta de Ávila. Juan de Solier, figura entre los que contribuyeron económicamente al sostenimiento de la causa de las Comunidades. En el mes de diciembre de 1520 es hecho prisionero por las huestes imperiales que comanda el Conde de Haro, durante la toma de Tordesillas y es encerrado en la fortaleza de aquella villa. Tras la derrota de las tropas comuneras en Villalar, es puesto en libertad a instancia de Gonzalo de Tordesillas, hijo del procurador ajusticiado al inicio de la revuelta, quien intercede por él ante el Consejo de Regencia.

Regresa a Segovia, en donde se ve obligado a vivir de las dádivas de amigos y allegados, por haberle sido confiscados todos sus bienes. Recurrió al emperador para que le



Esta es la vivienda de la familia del comunero segoviano menos conocido, Juan de Solier. / JUAN MARTÍN

restituyeran sus propiedades, sin embargo en lugar de concederle la reposición instada, manda que vuelva a ser encarcelado, sin afectarle el perdón general otorgado a la finalización de la contienda. En el mes de marzo de 1522 ingresa preso en el castillo de la Mota de Medina del Campo. En julio de ese mismo año regresa el emperador Carlos a España después de su larga ausencia, y lejos de mostrarse magnánimo, ordena que se ejecu-

ten las sentencias previamente acordadas por los regentes contra Juan de Solier y el resto de los procuradores que habían sido hechos prisioneros en Tordesillas.

El día 14 de agosto de 1522, casi año y medio después de la derrota comunera, es degollado en la plaza mayor de Medina del Campo, junto con otros seis procuradores. Sus bienes fueron adjudicados conjuntamente con los del medinense Francisco Merca-

do, en la cantidad de 489.000 maravedis. Así terminó este noble segoviano, quien se mostró siempre con una rectitud encomiable en el ejercicio de sus cargos. En palabras de Carlos de Lecea, es Juan de Solier: "digno de ser conservado en la memoria de la posteridad, al igual que Juan Bravo, por ser uno y otro, mártires del amor a su pueblo, con idénticos servicios e inmolados ambos en defensa de la avasallada patria".